

ACTA RESOLUTIVA N.º 17
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2024

En Montevideo, el 5 de febrero de 2024, celebra su decimoséptima sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Diana Salvo, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Ing. Carlos Malcuori y Cr. Horacio Oreiro.

Asisten por la plataforma Zoom: Dra. Cécica Laens, Arq. Miriam Machado, Dr. Pérez Novaro y Dra. Carmen Pregliasco.

Aprobación del Acta N.º 16 del 22 de enero de 2024.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 16 del 22 de enero de 2024.

AFIRMATIVA: 5 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Lariccia, Sra. Pereira y Dr. Noya) y 4 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Abreu, Dra. Salvo, Ing. Malcuori y Cr. Oreiro).

Modificación del reglamento interno con referencia a licencias por enfermedad de los funcionarios.

Resolución 2.- Aprobar la nueva redacción del artículo 14 del reglamento interno, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 14°. Se considerarán inasistencias justificadas las que se produzcan por:

a) Enfermedad del trabajador, siempre que se presente certificado médico. En el caso en que la inasistencia se prolongara por más de tres días consecutivos, se requerirá que la enfermedad esté certificada por el Banco de Previsión Social (ex Disse). Las certificaciones, que deberán ser claramente legibles, deben incluir diagnóstico y días de reposo.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Propuesta sobre monto de adelanto de sueldo de funcionarios.

Resolución 3.- El adelanto de sueldo que podrán solicitar cada funcionario no podrá exceder el 40 % de su sueldo líquido, deducidas las retenciones que pueda tener.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Nuevos socios.

Resolución 4.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) María Cristina Izquierdo y Dra. (Odont.) Beatriz Elena Campelo Lima.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

Informe de la Comisión Sede sobre el tema del desborde de las cañerías.

Resolución 5.- Conseguir los presupuestos actualizados de las reparaciones a realizar, y autorizar a la Dra. Arcos para solicitar la convocatoria a asamblea de copropietarios del Edificio Torres del Virrey.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Designar a la directiva Sra. Nelly Pereira para acompañar a la Dra. Arcos a la asamblea de copropietarios del Edificio Torres del Virrey cuya convocatoria se va a solicitar.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

La presente es el Acta Resolutiva correspondiente al Acta Taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.

Versión taquigráfica: Equipo Signos.